

653

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

**DECRETO N° 0653 /
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 10 FEB. 2012**

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Presupuesto disponible del "Programa de Atención Integral de salud Mental en Atención Primaria, Año 2011" Resolución N° 588 de fecha 12.04.2011, prórroga convenio aprobado mediante Resolución Exenta N° 2.660 de fecha 30 de Diciembre de 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y el Decreto Ex. N° 0326 de fecha 30.01.2012, de este municipio.-
- 2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012, y el Memorando N° 151, de fecha 30 de Diciembre de 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de MARIA FERNANDA SALINAS CARVAJAL, en el Centro de Salud Eduardo Frei Montalva.-
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : MARIA FERNANDA SALINAS CARVAJAL.-
CARGO : 16.303.489-1.-
DIRECCIÓN : TERAPEUTA OCUPACIONAL.-
CENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI M.- (Salud Mental)
FECHA INICIO : 01.01.2012.-
FECHA TERMINO : 29.02.2012.-
HONORARIOS : \$3.918.- valor hora efectivamente realizada, con funciones los Lunes 08:00 a 18:00 horas, Jueves de 14:00 a 18:00 horas, y Viernes de 08:00 a 18:00 horas, con una jornada de 24 horas semanales.
ITEM : 2152104004.-
CONVENIO : "Programa de Atención Integral de salud Mental en Atención Primaria, Año 2011"
OBSERVACION : Dicho Pago se efectuará, previo informe mensual visado conforme por la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., y/o esta Jefatura de

ANOTARSE Y COMUNIQUESE,

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.-

ALCALDE

MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE(S)-